ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXLIBSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Quito, a 15 días del mes de marzo de 2014, siendo las 11:00 am horas, en el conjunto Bromelias PH4, se reúnen los siguientes accionistas:

El Sr. Diego Brauer García propietario de 784 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US$ 784.00; y el Sr. Bucheli Burbano José Alfonso, propietario de 16 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de:

US$ 800.00

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US$ 800.00

Preside la sesión el Sr. Diego Brauer García, en calidad de Gerente General.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento del informe de la Liquidadora de la Compañía.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1. **Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2013**

   Se procede con la lectura del informe presentado por el Sr. Diego Brauer García, presidente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedió en el año 2013. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2. **Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2013.**

   Se pone en conocimiento de la junta el informe de la Comisaria de la compañía Lic. Rosa Vaca, el cual es aprobado.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013.**

   A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013.

   Una yez analizados los estados financieros de la compañía, la junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. **Conocimiento del informe de la Liquidadora de la Compañia**

   Se procede a dar lectura del informe emitido por la Lic. Ruth Corella, Liquidadora de la Compañía, el mismo que contiene todo el proceso que se ha realizado para el cierre de la compañía

   Una vez revisado y analizado el informe, la junta resuelve aprobarlo pro unanimidad.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Gerente General y Secretario Ad-hoc.

Se levanta la sesión a las 14h00 horas.

Diego Brauer García

GERENTE GENERAL

José Bucheli Burbano

PRESIDENTE

SECRETARIO AD-HOC

Diego Brauer García